

Escala Crítica/Columna diaria

*Contra tiempos, el solaztequismo seleccionará líderes y candidatos *Amagan en el PRI impugnar métodos; tribunal corrige a Morena

* Doctrina Trump amenaza romper todos los acuerdos multilaterales

Víctor M. Sámano Labastida

EL PARTIDO de la Revolución Democrática (PRD), corre ahora contra el calendario y las circunstancias. Antes de que concluya el año deberá renovar sus dirigencias nacionales y estatales, pero también estará metido de lleno en el proceso de seleccionar a sus candidatos a los numerosos cargos de elección popular, entre estos el de la Presidencia, las ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno. Estaba previsto que Alejandra Barrales dejara su cargo nacional y Candelario Pérez lo hiciera en Tabasco porque aspiran a candidaturas. Sin embargo las condiciones se complican.

Desde mayo de este año, los gobernadores y militantes perredistas Arturo Núñez, Silvano Aureoles y Graco Ramírez, pidieron públicamente que se apresurara la convocatoria para el cambio de sus dirigencias, en especial porque el interinato de Barrales terminaba en agosto. Pero también porque preveían lo que ya sucede: se empalman las negociaciones internas por la dirigencia con las que corresponden a las candidaturas entre las diversas corrientes.

Precisamente en agosto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ordenó que “conforme a los procedimientos que indica su normatividad”, el PRD realizara el cambio en sus órganos de dirección. El equipo de Barrales argumentó “imposibilidad de cumplimiento”, por motivos legales y financieros. Ahora los magistrados dieron un plazo máximo de 60 días para cumplir la orden.

Aunque los jefes de las “tribus” perredistas calcularon un relevo simple mediante el acuerdo de los integrantes de su Consejo Político; pero Carlos Sotelo –uno de los impugnadores y simpatizante de López Obrador-, sostiene que el mandato de los consejeros de ese partido concluyó el 4 de octubre.

Seguramente buscarán fórmulas para salvar esta complicación. Lo que no se puede ignorar es que al no cumplir con sus estatutos, los solaztequistas dejaron correr un valioso tiempo que ahora los coloca en medio de los jaloneos de las corrientes por las candidaturas. Esto mismo sucede en Tabasco.

Por si fuera poco, según reportó ayer el diario Reforma, el dirigente nacional del PAN, Ricardo

Anaya, pidió a los líderes estatales de ese partido que apresuren en las entidades la negociación de las candidaturas con los integrantes del Frente, esto es con el Movimiento Ciudadano...y el PRD.

TAMBIÉN PRI Y MORENA

LA POSIBILIDAD de que los militantes de cualquier partido acudan a los tribunales para hacer valer sus derechos ciudadanos cambio totalmente la correlación de fuerzas que antes era sólo en favor de los dirigentes. En cuanto se inscribían a un partido los ciudadanos quedaban clasificados en dos categorías: los de a pie, que tenían que soportar todas las decisiones de sus líderes y aguantarse, y los de arriba con los privilegios a salvo. Quedaba un segmento para quienes picaban piedra y a base de disciplina iban ascendiendo.

El caso que comentamos líneas arriba ilustra algunos cambios: el PRD se verá obligado a renovar su dirigencia. Pero no sólo eso, ahora resulta que también el PRI debe andarse con mucho cuidado: aspirante a la candidatura presidencial, la ex gobernadora Ivonne Pacheco, adelantó que si no es el Consejo Político Nacional de su partido el que define el método de selección del abanderado a Los Pinos, este asunto se irá a tribunales. Sería “completamente impugnabile”, afirmó.

Para Ivonne Pacheco “el mejor método es la consulta a la militancia y a la ciudadanía, una consulta abierta y lo más extensa posible”. Sostiene que sigue la sombra del dedazo o un dedazo disfrazado.

Otros partido que está bajo el amago de los tribunales es Morena, donde Ricardo Monreal mantiene en suspenso su demanda por los resultados de una encuesta interna que lo dejó fuera de la candidatura. Apenas unos meses antes, la dirigencia nacional de ese partido tuvo que restituir sus derechos a los assembleístas Néstor Núñez López, Juana María Juárez López, Juan Jesús Briones Monzón, Darío Carrasco Aguilar y Luciano Tlacomulco Oliva, quienes habían sido sancionados sin apego a los estatutos.

DETRÁS DE UN MURO

COINCIDENCIAS o no, pero cuando el discurso de Donald Trump parece tomar un camino de la radicalización sin regreso, el gobierno de Estados Unidos anuncia su retiro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Casi al mismo tiempo, también el gobierno de Israel formalizó su salida de esa institución.

Dijo Irina Bokova, directora general de la Unesco: “La universalidad es esencial para la misión de la Unesco, para construir la paz y la seguridad internacionales frente al odio y la violencia, con la defensa de los Derechos Humanos y de la dignidad humana”.

La decisión del gobierno de Trump no es casual. Este personaje está en la ruta de romper todos los acuerdos multilaterales. Recordemos que decidió la no certificación del tratado nuclear con Irán, también la salida de los estadounidenses del Tratado Transpacífico y del Acuerdo de París sobre el cambio climático. También pretende cancelar el diálogo con Cuba y hasta la atención médica a los más necesitados en Estados Unidos. Ahora mismo vemos que presiona para cancelar el tratado de libre comercio con México y Canadá.

Según los servicios de BBC-Mundo estamos ante lo que los estudiosos han llamado “la doctrina del abandono”, que no es otra cosa que un autoritarismo a galope, una “doctrina de la cerrazón”. Un gobernante detrás de un muro. (vmsamano@yahoo.com.mx)